



FALLO DE ADJUDICACIÓN
Licitación Pública PLEJ/LXIII/006/2023
“ADQUISICIÓN DE MICROFONOS Y ACCESORIOS II”



Con fundamento en el artículo 69 y demás concurrentes de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, correspondiente al número de solicitud CPL/336/LXIII/2022, para la **Licitación Pública PLEJ/LXIII/006/2023** referente a **“ADQUISICIÓN DE MICROFONOS Y ACCESORIOS II”**, requerida por la Coordinación de Procesos Legislativos.

ANTECEDENTES

1. La Unidad Centralizada de Compras, por medio del Portal del Congreso del Estado, el 24 de enero de 2023 (dos mil veintitrés), publicó la **CONVOCATORIA** a participar en la licitación antes mencionada, de acuerdo al Capítulo II artículo 47, numeral 1 de la **Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios**, así como con lo establecido en el Capítulo III de las bases de la licitación en mención, que señala: *“Publicación de la Convocatoria”*.
2. El día 31 de enero de 2023 (dos mil veintitrés), se llevó a cabo la **JUNTA ACLARATORIA**, de conformidad a los artículos 63 y 70 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como al capítulo V de las bases de la licitación en cuestión, que dice: *“Fecha y lugar de la Junta Aclaratoria de las Bases”*
3. El día 07 de febrero de 2023 (dos mil veintitrés), se llevó a cabo la apertura de **PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS** de los participantes, de conformidad con los artículos 59 fracciones V a XI y 64 a 70 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como al capítulo IX de las bases que gobernaron la licitación analizada, el cual, dice: *“Características de las propuestas técnica y económica”*.
4. Al acto de presentación y apertura de propuestas, asistieron los representantes del área requirente, un representante del Órgano Interno de Control representante del Comité de Adquisiciones), y un miembro de La Unidad Centralizada de Compras, así como 02 (Dos) licitantes, de razón social Servicios Preciado S.A. de C.V., y Business by Design S.A. de C.V., cuyas propuestas fueron materia de análisis.

En función de lo antes expuesto, así como a lo deliberado y resuelto por los miembros del Comité de Adquisiciones, la Unidad Centralizada de Compras y el área requirente, quienes conforman este acto, se emite el siguiente:

FALLO DE ADJUDICACION

Primero. El Comité de Adquisiciones de Bienes y Servicios del Congreso del Estado, resolvió que el licitante **Servicios Preciado S.A. de C.V. SI CUMPLE** con los requisitos legales y técnicos, solicitados por el Área Requirente, establecidos en las Bases, Anexos y en la Convocatoria de la presente Licitación, al entregarse todos los documentos y el material requerido, por tanto, se estima que garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas; presenta una **propuesta económica SUPERIOR** al monto proyectado para erogar; lo cual contraviene a lo establecido en el **Artículo 71 numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipio.**



FALLO DE ADJUDICACIÓN
Licitación Pública PLEJ/LXIII/006/2023
“ADQUISICIÓN DE MICROFONOS Y ACCESORIOS II”



Segundo. El Comité de Adquisiciones de Bienes y Servicios del Congreso del Estado, resolvió Que el Que el participante **Business by Design S.A. de C.V. NO** cumple con los documentos solicitados en la propuesta técnica, toda vez que a raíz del análisis técnico se observa que el proveedor presenta no cumple con la calidad requerida, de acuerdo al dictamen técnico presentado por el área requirente.

Tercero. Se procede a declarar desierta la presente licitación, y se autoriza iniciar el procedimiento de adjudicación correspondiente, conforme al artículo **71 numeral 2 y 73 numeral 1** de la **ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.**

Cuarto. La evaluación de las proposiciones relativas a la Licitación Pública Local PLEJ/LXIII/006/2023 referente a la **“ADQUISICIÓN DE MICROFONOS Y ACCESORIOS II”**, quedaron a cargo de las siguientes personas:

Nombre	Cargo	Área
Lic. Gerardo Rafael Trujillo Vega	Titular	Unidad Centralizada de Compras y Área requirente
Lic. Juan Alberto Salinas Macías	Titular	Coordinación de Procesos Legislativos.

Quinto. Difúndase y publíquese el presente fallo en el Portal de Transparencia del Congreso del Estado, haciendo este evento, las veces de notificación personal del mismo a los participantes; lo anterior sin perjuicio de que puedan acudir personalmente a que se les entregue copia del mismo en la Calle Juárez número 237 doscientos treinta y siete, Primer Piso, en Guadalajara, Jalisco, donde es el domicilio de la Unidad Centralizada de Compras (Convocante); o incluso, de que esta pueda citarlos para tal fin, o hacérselos llegar mediante correo electrónico en la dirección proporcionada en su propuesta.

La presente hoja contiene los nombres, cargos y firma de los titulares o representantes de los vocales del Comité de Adquisiciones, de la Unidad Centralizada de Compras, y del área requirente, del Congreso del Estado de Jalisco; que realizan el presente acto celebrado el día 27 de febrero del 2023 (dos mil veintitrés), en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco.

DIP. ROCIO AGUILAR TEJADA
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

Vocales con voz y voto

DIP. CLAUDIA GABRIELA SALAS RODRÍGUEZ
REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTOS

FALLO DE ADJUDICACIÓN
Licitación Pública PLEJ/LXIII/006/2023
“ADQUISICIÓN DE MICROFONOS Y ACCESORIOS II”

DIP. EDUARDO RON RAMOS
REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN DE
DESARROLLO PRODUCTIVO REGIONAL



MTRO. VÍCTOR MANUEL SÁNCHEZ OROZCO
COORDINADOR DE ASUNTOS JURÍDICOS



ABOGADO EDUARDO MONTES ONTIVEROS
REPRESENTANTE CÁMARA DE COMERCIO,
SERVICIOS Y TURISMO DE GUADALAJARA

LIC. SILVIA JACQUELINE MARTIN DEL CAMPO PARTIDA
REPRESENTANTE COMCE DE OCCIDENTE A.C.

LIC. CÉSAR DANIEL HERNÁNDEZ JÍMENEZ
REPRESENTANTE DEL CONSEJO DE DESARROLLO
AGROPECUARIO Y AGROINDUSTRIAL DE JALISCO A.C.

LIC. JOSÉ GUADALUPE PÉREZ MEJÍA
REPRESENTANTE DE COPARMEX JALISCO
